

RESOLUCIÓN MOTIVADA 69/UAIP-2018

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las doce horas con cinco minutos del día tres de julio de dos mil dieciocho. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 043-RNPN-2018 presentada por el ciudadano [REDACTED], solicitando la siguiente información: "*Datos de municipio de nacimiento y domicilio, de personas naturales por edad y sexo. Datos de 2017 o más actuales, para todas las personas naturales registradas, conteniendo los siguientes campos: Municipio y departamento de nacimiento. Municipio y departamento de residencia o domicilio. Año y mes de nacimiento. Genero (sic)*". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:


- Se requirió dicha información al Señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de Administración de Base de datos del RNPN, habiendo recibido respuesta por medio del memorando con referencia UABD-DP057-2018, de fecha tres de julio de dos mil dieciocho, en el cual se establece que: "En seguimiento a solicitud de información hecha a través del requerimiento #RNPN-2018-0043, referente a *Datos de municipio de nacimiento y domicilio de personas naturales por edad y sexo; además de Datos de 2017 o más actuales, para todas las personas naturales registradas, conteniendo los siguientes campos: Municipio y departamento de nacimiento. Municipio y departamento de residencia o domicilio. Año y mes de nacimiento, y Genero; al respecto informar que debido al tamaño de los reportes se hace entrega mediante CD anexo, conteniendo la información estadística solicitada*". Por lo que se considera no apropiado su envío vía correo electrónico por el tamaño del archivo, por lo que es necesario que la entrega se realice en un disco compacto.

-Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información interina RESUELVE:

ENTREGAR la información existente que consiste en datos de municipio de nacimiento y domicilio de personas naturales por edad y sexo; además de datos de 2017, hasta el quince de junio del presente año, para todas las personas naturales registradas, conteniendo los siguientes campos: Municipio y departamento de nacimiento, Municipio y departamento de residencia o domicilio. Año y mes de nacimiento, y Género, lo cual se entregará en un disco compacto.

Notifíquese,


Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN

